

## **RESOLUCION DCS 155/2018**

**Bahía Blanca**, 2 de mayo de 2018

### **VISTO**

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario

### Y CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Paul Majluf, miembro de la comisión de la Asociación Argentina de Salud Mental, presentó una solicitud de auspicio a las "III Jornadas de Salud Mental sobre Intervenciones Clínicas", a desarrollarse los días 16 y 17 de mayo de 2018 en la ciudad de Bahía Blanca:

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que se cumple con el artículo 3º del anexo 1 de la Res CSU 192/94;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 25 de abril;

### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las "III Jornadas de Salud Mental sobre Intervenciones Clínicas", a desarrollarse los días 16 y 17 de mayo de 2018 en la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°: Elevar a la Secretaria General Académica, a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR

Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD